



Municipal, no permita adquirir mayor número de ejemplares.

Y conformándose el Ayuntamiento con el precepto dictado, acuerda unánimemente como en el mismo se propone.

Permiso á D.
Miguel Seiguero
para establecer una
maquina de vapor
frente á la Estacion
de la via férrea

Se dio cuenta de un dictamen de las Comisiones de Policía Urbana y Rural sobre la solicitud de D. Miguel Seiguero Perez, para establecer una maquina de vapor en los terrenos propios de D. Leon Estarín Baldo, de frente á la estacion de mercancías de la via férrea y tambien de la peticion para verter las aguas del condensador de dicha maquina á la acequia de Alfaude; y en su vista de conformidad á lo propuesto al tenor de los informes emitidos por los Procuradores del hermandamiento, Arquitecto Titular y Oficial del negociado, acuerda el Ayuntamiento en votacion unanime, conceder el permiso solicitado bajo las siguientes bases.

1.ª El emplazamiento de la caldera, dadas sus condiciones, se hará precisamente en el sitio señalado en el plano y distante cinco metros de la linea de las futuras calles que hay señaladas cerca del sitio de la

